



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 121
septiembre 27 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220160020000	REPARACION DIRECTA	JOSE NELSON HERNANDEZ Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto que Ordena AUOTO RESUELVE ORDENAR A LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, SUFRAGUE LA TOTALIDAD DE LAS COPIAS DEL EXPEDIENTE PARA LA REMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO DEVOLUTIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA, SO PENA DE TENERSE POR DESISTIDO TÁCITAMENTE DICHA ACTUACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 178 DEL CPACA. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	26/09/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 27 de septiembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 27 de septiembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria